

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, y por los Presupuestos de Egresos autorizados por los H. Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,084,269.00	0.00	5,084,269.00	7,325,121.50	7,325,121.50	144.07
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	65,982,759.00	0.00	65,982,759.00	65,971,072.00	65,971,072.00	99.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	2,003,007.00	2,003,007.00	2,003,007.00	2,003,007.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$71,067,028.00	\$2,003,007.00	\$73,070,035.00	\$75,299,200.50	\$75,299,200.50	105.96

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$75,299,200.50**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$71,067,028.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se alcanzó en un **105.96%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Recaudación mayor a la programada, debido a la los pagos por servicios educativos y aportaciones del semestre 22021 correspondiente al periodo de enero a junio 2021”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Se recaudaron los recursos correspondientes como fueron programados casi en su totalidad”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Se tuvieron ampliaciones de recursos de remanentes del ejercicio 2019 por \$2,003,007.00 pesos, para el pago de ISR de una segunda parte de agosto 2016”. (Figura 1)

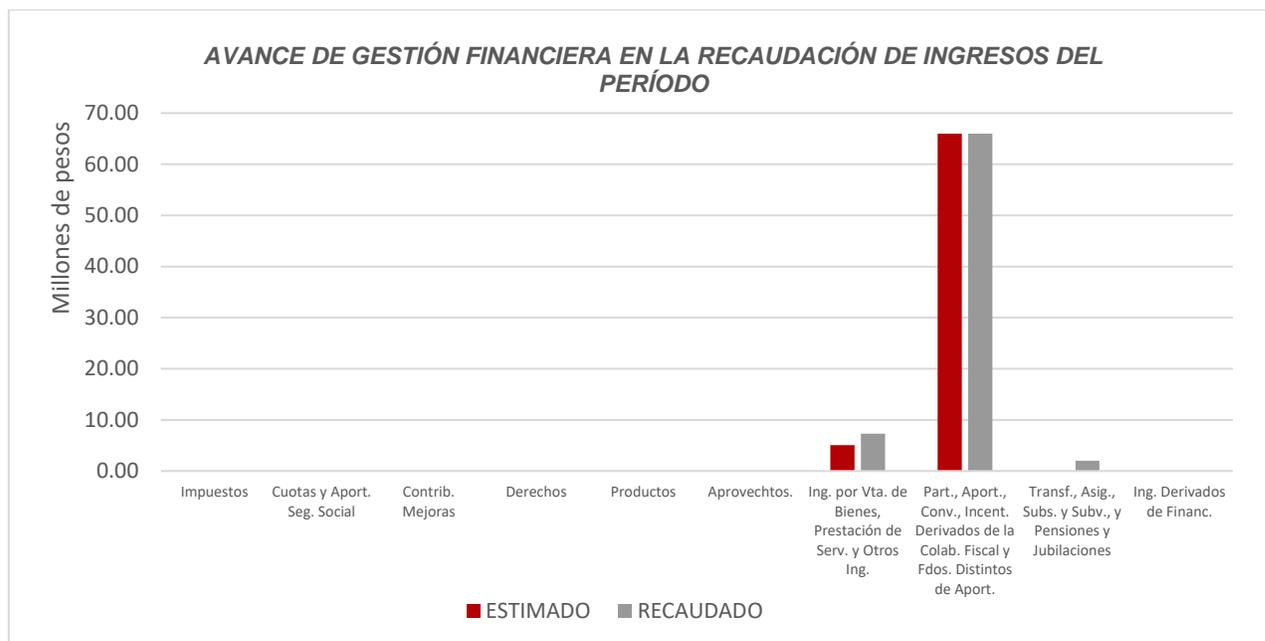


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$75,299,200.50** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$281,209,839.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado un **26.78%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

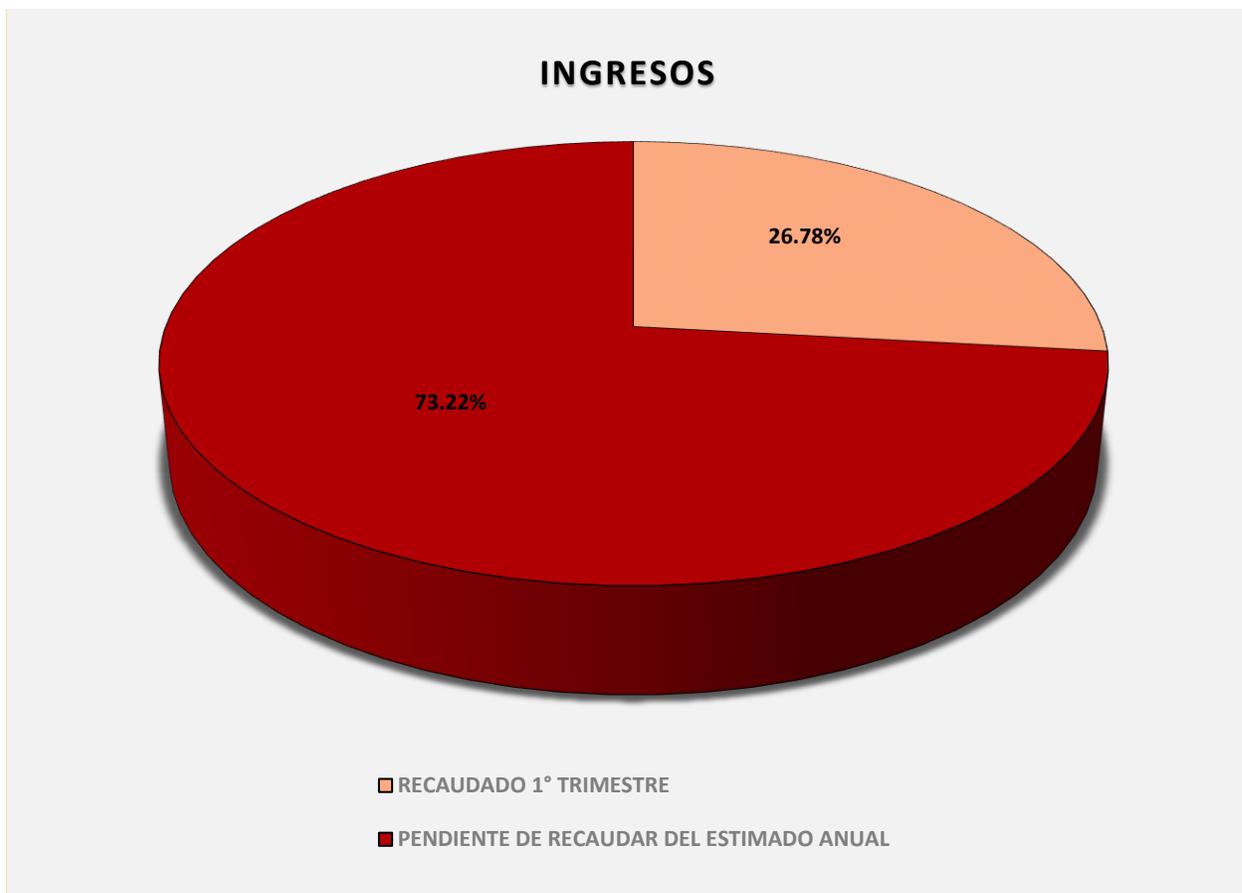


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$64,467,795.00	\$0.00	\$64,467,795.00	\$63,816,282.90	\$63,816,282.90	98.99
Materiales y Suministros	722,279.00	0.00	722,279.00	89,651.81	89,651.81	12.41
Servicios Generales	5,839,954.00	1,072,908.00	6,912,862.00	4,033,019.12	4,033,019.12	58.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,000.00	0.00	37,000.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	930,099.00	930,099.00	930,099.00	930,099.00	100.00
TOTAL DEL GASTO	\$71,067,028.00	\$2,003,007.00	\$73,070,035.00	\$68,869,052.83	\$68,869,052.83	94.25

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$68,869,052.83**, en relación con el Egreso Modificado por **\$73,070,035.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2021, se aplicaron en un **94.25%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Menor devengo en relación al presupuesto autorizado, debido a ahorros presupuestales por incidencias del periodo”; **Materiales y Suministros**, “Menor devengo en relación al presupuesto autorizado, ya que por la contingencia del COVID 19 el Colegio ha realizado ajustes en su ejercicio del gasto a los porcentajes estimados de recaudación”, **Servicios Generales**, “Menor devengo en relación al presupuesto autorizado, ya que por la contingencia del COVID 19 el Colegio a realizado ajustes en su ejercicio del gasto a los

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

porcentajes estimados de recaudación, Ampliación de Remanentes de las Afectaciones al Gobierno del Estado 2019 para el pago de accesorios de ISR de 2a parte de agosto 2016”, **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “No se tienen ejercidos en este periodo, debido a que no se han realizado los procesos de adquisición”, **Deuda Pública**, “Ampliación de Remanentes de las Afectaciones al Gobierno del Estado 2019 para el pago de ISR de 2a parte de agosto 2016”. **(Figura 3)**

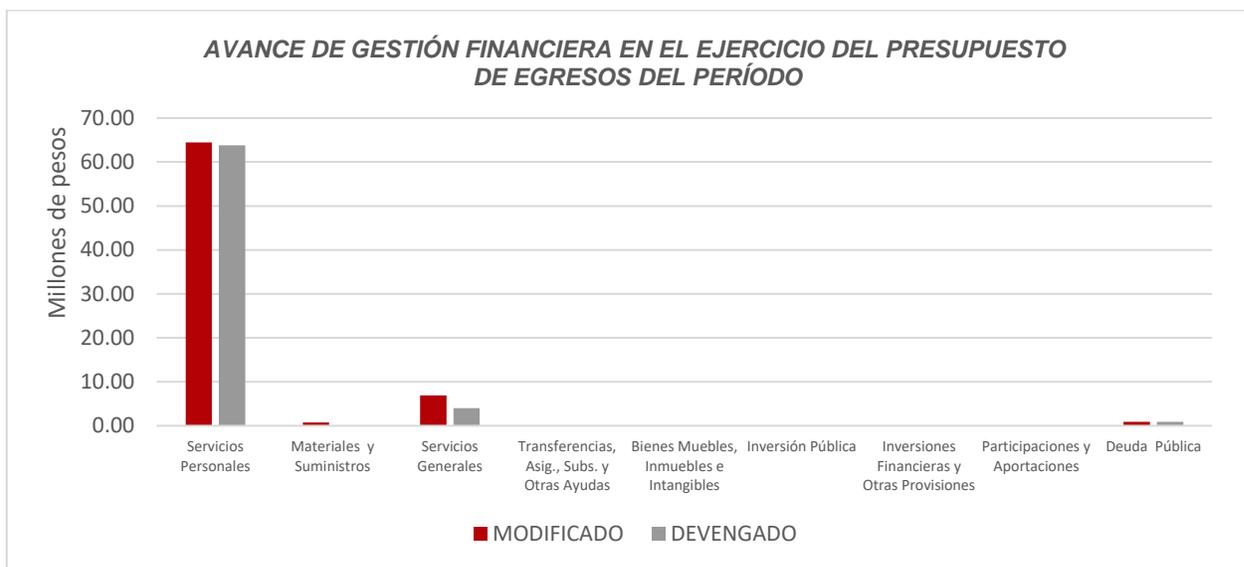


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2021 por **\$68,869,052.83** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$283,212,846.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido un **24.32%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

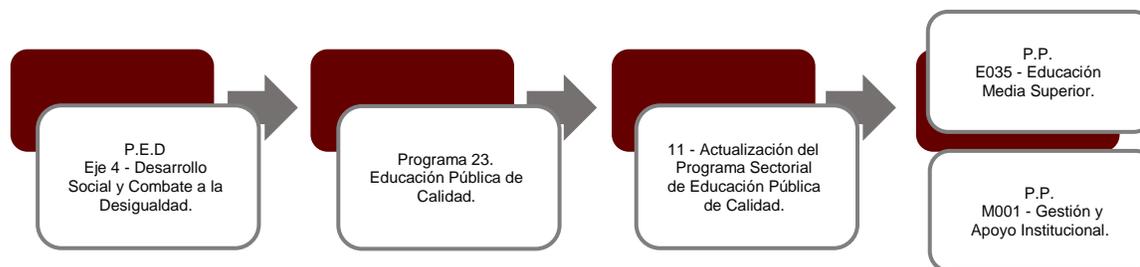
El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$281,209,839.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E035 – Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$241,310,271.00
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$39,899,568.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado no se consideraron las modificaciones presupuestales realizadas por la entidad durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E035 - Educación Media Superior											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de educación media superior.	Ascendente	Anual	81.45	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.000	81.45		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8.	Ascendente	Anual	59.30	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	59.30		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Promedio de aprovechamiento.	Ascendente	Semestral	8.60	Si	8.40	-	-	-	98.78%	98.78%
						8.50	0.00	8.70	0.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 - Educación Media Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior, inscritos.	Porcentaje de Absorción.	Ascendente	Semestral	14.40	Si	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.000	0.000	0.000	14.40		
C03 - Alumnos con programas de formación integral, atendidos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Ascendente	Semestral	63.92	No	0.000	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.000	0.000	0.000	63.92		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	94.99	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	82.35	Si	100.00	-	-	-	128.57%	128.57%
						77.78	83.33	80.00	88.89		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E035 - Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, solo el siguiente componente presenta avances con respecto a este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **98.78%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “el resultado actual se obtuvo por el trabajo colaborativo de las diferentes áreas que trabajan en los planteles para los estudiantes; se programa desde el inicio de cada semestre el seguimiento de los alumnos para que no abandonen sus estudios, al igual que se implementan las reuniones de academia; el cuerpo colegiado se encarga de proponer las estrategias a seguir durante el semestre, tratando de elevar el índice de aprovechamiento por alumno; al finalizar se realiza la retroalimentación en los grupos para incrementar los promedios, y por consiguiente se realizan asesorías Intersemestrales y Semestrales las cuales son una nivelación estudiantil, es por lo que logramos los resultados a pesar de tener una pequeña variación quedando un poco por debajo de lo programado”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%**, debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **128.57%** respecto a la meta programada. La entidad señala que “derivado de las estrategias implementadas por las áreas académicas, los indicadores que se reportan en este primer trimestre, obtuvieron semaforización en rango verde”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.